



DECRETO EXENTO N° 3.099

RETIRO, 24 de septiembre de 2013.-

VISTOS:

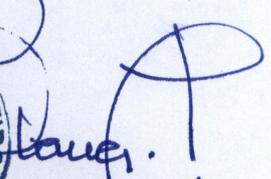
- 1.- La Ley N° 18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- 2.- El comunicado verbal del Jefe Directo de la Interesada;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602;

DECRETO:

1° Regularícese permiso administrativo, con goce de remuneraciones, a la funcionaria municipal que se indica, en la fecha que se señala:

NOMBRE	:	MAGALY LOPEZ ORTEGA
RUT	:	N° 12.966.428-2
CARGO	:	Administrativo
DESDE	:	23/09/2013
HASTA	:	23/09/2013
NÚMERO DE DÍAS	:	1 día
MOTIVO	:	Imprevisto de Salud.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal




RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía, - Interesada, - Carpeta Funcionaria, - Archivo Control Asistencia, - Control Interno,
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas/
RRP/GBT/VNL/iep